



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520210011400

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Bancolombia SA.*
Demandado: *Luis Miguel Paz Arboleda.*

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte actora y por ser procedente se dispone que por secretaría se expidan los oficios con el fin de materializar las medidas decretadas al interior del proceso. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

021b0fb860da70ddb5a245a90c7cccfcd15294d01b5e7381e2da2691805024d7

Documento generado en 25/05/2021 11:08:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>